

REGISTRO UNIFICADO PARA MUESTREO Y CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CAMPO DE LA FACULTAD DE REHABILITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Sandra Pulido Sánchez*
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Resumen

El siguiente documento sintetiza una investigación de corte descriptivo realizado por la Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario cuyo objetivo es dar solución a la problemática a la que se ven enfrentados los estudiantes de pre grado en Fonoaudiología, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, de la Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano, durante sus Programas Académicos de Campo PAC, al registrar la funcionalidad de las personas con discapacidades permanentes y transitorias con una terminología diferente en cada área , para ello han creado una base de datos y de registro sistemático y unificado de la situación demográfica, estructural, funcional y de actividades / participación de las personas con discapacidad, que acceden a los servicios prestados en las áreas de comunicación, ocupación y movimiento corporal, en ambientes e instituciones relacionadas con la salud y la educación.

Palabras clave: análisis, evidencias, terminología uniforme, sistema de registro, PAC, normas, funcionalidad, confiabilidad, discapacidad, diagnósticos, comunicación humana, ocupación humana y movimiento corporal humano.

Abstract

The following document synthesizes a descriptive type investigation carried out by the Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, whose objective is to give solution to the problems that the students of pre degree has to faced in Phonoaudiology, Physiotherapy and Employment Therapy, of the Faculty of Rehabilitation and Human Development, during their Academic Programs of Field (CAP) by registering the functionality of the people with permanent and transitory disabilities with a different terminology in each area, because of that they have created a database and a unified and systematic registration of the functional, structural, demographic situation and activities / participation of the people with disability, that have access to the services of the areas of communication, occupation and corporal movement, in environments and institutions related to the health and the education.

Keywords: analysis, evidences, uniform terminology, system of registration, CAP, norms, functionality, reliability, disability, diagnostic, human communication, human occupation and human corporal movement, database.

* Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. spulido@urosario.edu.co

INTRODUCCIÓN

Este proyecto parte de la evidencia en los sistemas de registro desarticulados y con manejo de terminologías diferentes, a las que se enfrenta el estudiante de los pre grados en Fonoaudiología, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, de la Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano, durante sus Programas Académicos de Campo PAC. Obedece además a la exigencia nacional e internacional de registrar la funcionalidad de las personas con discapacidades permanentes y transitorias sobre un sistema de terminología uniforme, que sea igualmente, incorporado al discurso regular de los profesionales. Generar un sistema de registro que posibilite la obtención de información confiable sobre las personas con discapacidad, que son cubiertas por los PAC, permitirá el desarrollo de investigación, descripción, caracterización demográfica y epidemiológica de esta población para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas en materia de salud, educación y participación social.

El proyecto, planteado metodológicamente como un estudio descriptivo, se inicia en una exploración de los sistemas de registro en los PAC de la Facultad y puntualmente en aquellas que se desarrollan en sector salud y educación. Coherentemente con los pre grados, el interés es obtener la información inicial sobre las formas de registro de personas con discapacidad en comunicación humana, ocupación humana y movimiento corporal humano. Los hallazgos justifican la necesidad de explorar a nivel nacional e internacional la normativa acerca de los sistemas de recolección de información sobre las personas con discapacidad y sus consecuencias en el funcionamiento individual, familiar y social. El producto de esta propuesta es un sistema de registro unificado, estructurado con base en terminología uniforme y en la norma internacional para la elaboración de una base de datos que permita el registro sistemático de personas con discapacidad, que será sometido en la fase

final a procesos de validez y confiabilidad que lo hagan susceptible de ser aplicado en los PAC y usado para los propósitos expuestos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El análisis inicial del contexto interno de la Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano, presenta procesos de práctica enmarcados en dinámicas orientadas a responder a los lineamientos de habilitación establecidos para la prestación de servicios: uso de manual de procedimientos, protocolos de evaluación e intervención terapéutica y la capacidad de los profesionales y de los estudiantes a su cargo, para registrar sus diagnósticos y procedimientos en los formatos institucionales, pero considerar que dichos procesos se llevan a cabo sobre el conocimiento real y actualizado de la terminología y la normativa nacional e internacional, es aún prematuro y no es el común denominador de todos nuestros Programas Académicos de Campo - PAC.

Sumado a lo anterior, es común encontrar registros de información incompletos o tramitados con la visión básica de obtener datos de conteo para los informes de cobertura, pero aún debe continuarse el trabajo sobre la importancia de la calidad de los datos, como insumo para el manejo estadístico y para la exploración de indicadores de discapacidad, propios de la atención en salud y en educación, para la obtención de información confiable sobre las personas con discapacidad, para la caracterización demográfica, epidemiológica, entre otros, con fines de investigación.

Estas situaciones pueden estar impactando la formación en pre grado, pues las situaciones de aprendizaje, teórico y práctico que se dan cotidianamente en estos espacios, giran en torno a la incorporación, el ejercicio y la aplicación de la terminología, en la descripción y caracterización de las situaciones de discapacidad de los usuarios. Estos procesos, según la evidencia, se dan sobre la des-

articulación o el manejo heterogéneo de estos registros, y no contribuyen con la retroalimentación, que idealmente podría hacerse desde la práctica profesional, a la construcción disciplinar, al discurso en la academia, a la articulación de las acciones con las exigencias del contextos y en definitiva a la formación en un eje disciplinar que permita el desarrollo de competencias integrales del profesional, que al egresar de la universidad, se enfrenta a los requerimientos del SGSS para la prestación de sus servicios.

Para responder a esta situación, pero fundamentalmente al estudio del fenómeno humano de la discapacidad y sus problemas sociales, y sobre la rehabilitación entendida como una práctica social y una estrategia orientada a favorecer el desarrollo humano de dichas colectividades, la facultad de Rehabilitación y Desarrollo humano genera dentro de sus o propuestas de investigación un grupo orientado al abordaje de la *rehabilitación e integración social de la persona con discapacidad* que adelanta procesos de fundamentación y formulación - desarrollo de proyectos de investigación como estrategia de impacto hacia el entorno. Una de las líneas de desarrollo del grupo es la denominada “estado, políticas públicas y discapacidad” que busca conocer y analizar las políticas en discapacidad generadas por el estado. Para cumplir con este propósito ha iniciado su fundamentación epistemológica, recreando los conceptos de estado, políticas públicas y participación social. Durante este ejercicio y como respuesta a la situación expuesta en torno a la información disponible y los sistemas de registro en los PAC, se plantea la necesidad prioritaria de realizar un proyecto cuyo resultado sea un “sistema de registro de personas con discapacidad para el uso sistemático en los P.A.C. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano de la UR” que pretende según está establecido en su objetivo, generar con base en terminología uniforme y normas nacionales e internacionales, un sistema para el registro unificado que permita la obtención de información

confiable e indicadores de discapacidad de la población consultante.

OBJETIVOS

Generar con base en terminología uniforme y normas nacionales e internacionales, un sistema para el registro unificado que permita la obtención de información confiable e indicadores de discapacidad de la población consultante en los PAC.

Específicos:

Explorar las formas y sistemas de registro de información acerca de la población consultante de los PAC de la facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano.

Determinar, según los objetos de conocimiento: comunicación humana, ocupación humana y movimiento corporal humano, la terminología empleada para el registro y caracterización de la población consultante.

Identificar los sistemas nacionales de terminología de discapacidad y funcionalidad para los distintos intereses / objetos de conocimiento.

Establecer un sistema de registro integral con terminología uniforme, según normas internacionales, útil para la caracterización demográfica y epidemiológica de la población consultante de los PAC de la Facultad.

Verificar la validez y confiabilidad del registro unificado de discapacidad y funcionalidad para los PAC de la Facultad.

Establecer una base de datos para el manejo directo y sistemático en los PAC y el acceso oportuno y eficaz de los indicadores relacionados con discapacidad (Prevalencia e incidencia) sobre un sistema de información de alimentación continua.

MARCO DE REFERENCIA

Los referentes de este proyecto encuentran, además de un piso en el análisis del entorno inmediato, argumentos a nivel nacional e internacional.

La primera y más global se centra en las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad que se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida durante el decenio de las Naciones Unidas para los impedidos (1983-1992) y en la que se expresa la obligación que tienen los estados de asumir la responsabilidad final de reunir y difundir información de las condiciones de vida y fomentar la investigación de todos los aspectos, obstáculos que afectan la vida de las personas discapacitadas.

Dicha información debe basarse en las estadísticas, realizadas periódicamente en los censos nacionales, encuestas por hogares, institutos de investigación, universidades y organizaciones de las personas con discapacidad. Construyendo así una base de datos en donde se tenga en cuenta estadísticas sobre los servicios y programas disponibles sobre los distintos grupos.

En la particularidad de este país, Colombia, la cobertura para las personas con discapacidad, ha sido formulada por el Ministerio de salud a través del Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, que recoge las propuestas que presentó al país, la Alianza para el Cambio, el movimiento amplio de colombianos de todas las tendencias que respaldó la candidatura Andrés Pastrana Arango para el periodo de 1999 al 2002.

La columna vertebral de este plan fue la descentralización administrativa con una amplia participación de la comunidad en el fortalecimiento de la gestión social. Los principios que guían la política se enmarcan dentro del desarrollo de una cultura de la tolerancia y respeto a los derechos y libertades a ser diferente, con base en los mandatos cons-

titucionales del reconocimiento de la dignidad del individuo, sus derechos fundamentales, la equidad y la solidaridad. Este plan tiene un carácter intersectorial en enlace con las redes territoriales de habilitación y rehabilitación, conformadas por el sector público y privado representado en las ONGs. Busca disminuir la frecuencia de los eventos que conducen la discapacidad y minusvalía; fortalecer y ampliar los servicios existentes e incrementar la integración familiar, educativa, laboral y social.

Este plan desarrolla ocho líneas estratégicas transversales que corresponden a:

- Sistemas de información.
- Planeación, oferta de servicios y desarrollo tecnológico.
- Asistencia técnica.
- Comunicación y cultura.
- Cooperación técnica.
- Investigación.
- Reglamentación y protección jurídica.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A este respecto la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, define la orientación, el propósito, el alcance y los contenidos generales que deben guiar las acciones desarrolladas por entidades de salud del Distrito Capital, en torno a las personas con discapacidad sus derechos y deberes en la búsqueda de mejores niveles de salud, de habilidades y procesos adaptativos que les permita su participación en las diversas comunidades.

Respecto al primer punto del plan de desarrollo, se considera fundamental partir de las propuestas internacionales que en materia de sistemas de información han propuesto las Naciones Unidas en la esfera de los indicadores y las estadísticas sobre la discapacidad, para revisar posteriormente los desarrollos en Colombia y particularmente en Bogotá.

En su 28° período de sesiones, la Comisión de Estadística solicitó que se siguiera profundizando en el concepto de limitaciones funcionales para el desarrollo de las estadísticas de deficiencia, discapacidad y minusvalía, y que la División de Estadística de las Naciones Unidas preparara un conjunto mínimo de rubros para la tabulación de deficiencias, discapacidades y minusvalías, así como los cuadros básicos y un sistema realista y práctico de reunión de datos en los países, contando con los manuales y documentos técnicos sobre cómo reunir esas estadísticas.

Entre otros logros importantes de la División de Estadística cabe citar:

- La organización, en cooperación con la Oficina Central de Estadística de los Países Bajos, de una reunión de un Grupo de Expertos sobre desarrollo de estadísticas relativas a deficiencias, discapacidades y minusvalías (Voorburg. Países Bajos, 7 a 11 de noviembre de 1994). En la reunión se examinaron los métodos y normas existentes de reunión de datos, y a la luz de ese examen se determinó una serie de directrices para la realización de censos, encuestas y registros.
- La publicación en 1996 del Manual for the Development of Statistical Information for Disability Programmes and Policies. El Manual se escribió específicamente para gestores de programas que producen y utilizan información estadística para aplicar, supervisar y evaluar políticas y programas de discapacidad. Se preparó en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y contó con el apoyo del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional y con un subsidio del Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para la discapacidad.
- La inclusión de la discapacidad, por primera vez, como tema de interés en la revisión de los

Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación para el año 2000. La Comisión de Estadística, en su 29° período de sesiones, respaldó los principios y recomendaciones y se mostró partidaria de que se incluyeran las secciones nuevas y revisadas.

- La puesta en marcha de los trabajos en curso para el mejoramiento de los programas de reunión de datos, métodos y conceptos estadísticos. La iniciativa clave en el trabajo metodológico de la División durante 1998-1999 es la preparación de las directrices y principios para la elaboración de estadísticas sobre deficiencias, discapacidades y minusvalías.
- El desarrollo de la base de datos estadísticos sobre impedimentos físicos (DISTAT).

Respecto a la información disponible en la actualidad para la elaboración de indicadores, se hace referencia a los censos nacionales que son para muchos países una fuente importante de información sobre la discapacidad. En los últimos años se ha llevado a cabo una importante labor en cuanto a conceptos, clasificaciones y elaboración de estadísticas sobre las personas con discapacidad y un número cada vez mayor de países incluye la discapacidad como tema en sus censos.

Desde que se celebró en 1981 el Año Internacional de los Impedidos ha aumentado considerablemente el número de censos en que se incluyen cuestiones relativas a la discapacidad. Según la información de que dispone la División de Estadística, en la serie correspondiente a 1970 menos de 20 países incluía dichas cuestiones en los censos nacionales de población; en la serie de 1980 ese número aumentó a casi 60, y para la serie de 1990, a más de 80.

Al evaluar la situación de las estadísticas sobre discapacidad en 1980, en el Programa de Acción Mundial se hizo hincapié en que los datos sobre

educación y empleo de las personas con discapacidad eran fundamentales para determinar si existía igualdad de oportunidades. Sin embargo, son pocos los países que actualmente elaboran tabulaciones censales de los datos sobre educación y empleo para la población con discapacidades.

Esa cuestión se plantea en las recientes recomendaciones para los censos del año 2000 sobre especificaciones para el plan de tabulación de los datos sobre discapacidad producidos por la División de Estadística. Como se sugiere en el Programa de Acción Mundial, se presta especial atención a la presentación de tabulaciones que comparen personas con y sin discapacidades en cuanto a características sociales y económicas clave. La elaboración de información estadística responde a esta demanda presentando un manual dirigido a las personas encargadas de los programas o relacionadas con la producción y utilización de la información estadística para la ejecución, supervisión y evaluación de políticas y programas para personas con discapacidad. Su finalidad es definir conceptos básicos y promover el progreso hacia la comparabilidad y la utilización de la información. Individualiza y examina las principales fuentes que permiten obtener datos actuales sobre discapacidad, y analiza también algunos aspectos de su calidad. Presta especial atención a las principales formas de utilizar la información estadística sobre discapacidad para la planificación y evaluación de programas. Para el presente proyecto se atendieron lineamientos específicos respecto a la elaboración de bases de datos, sobre el comienzo de la preparación de una encuesta.

Los métodos convencionales de recopilación, análisis y disseminación de información sobre discapacidad en las poblaciones, se han basado en censos y encuestas transversales que miden la prevalencia en un periodo determinado de tiempo. Esta información puede ser útil para definir el alcance y el patrón demográfico de las discapacidades en una población e indicar así la necesidad

de disponer de servicios de rehabilitación, la prevención exige información detallada sobre las enfermedades y los traumatismos subyacentes que causan discapacidad. Los métodos empleados para calcular la carga de enfermedad y discapacidad, según la propuesta de la Oficina sanitaria Panamericana, se convierten en lineamientos útiles a nivel internacional, para cuantificar las consecuencias para la salud de los años vividos con discapacidad estimando primero las tasas de incidencia específicas por edad y sexo y luego incorporándolas a un índice de discapacidad simple que refleja colectivamente la probabilidad de llegar a estar en condición de discapacidad. La calidad de la información, de los datos y de los indicadores resultantes, que en la actualidad se caracterizan por su gran déficit, se convierten en insumos para los interesados en planificar servicios de salud-rehabilitación para esta población, y más concretamente, para elaborar políticas de prevención.

A nivel nacional, al Ministerio de Salud a través del programa de Planeación en salud y sistemas de información refiere el método que debe seguirse para el funcionamiento de los sistemas de información en el país, la forma de hacer la recolección, el almacenamiento y la consolidación de los datos obtenidos en los diferentes niveles, tanto nacional como departamental y municipal, con el fin de formar medidas acerca de los factores que influyen en el comportamiento de la salud y de la situación de discapacidad en la población colombiana.

Este ente nacional define el sistema de información como el conjunto integrado de funciones que apoyan la recolección, procesamiento y generación de la información requerida para el diagnóstico, la toma de decisiones, el control de la gestión y la evaluación de los planes y los proyectos de los conforman.

El estudio de la discapacidad por medio del seguimiento, observación y registro de las actividades de atención al usuario, y los costos de

atención para las personas con discapacidad, realizados para año 2000 demuestra la inexistencia de un documento específico que facilite el abordaje tanto teórico como metodológico del impacto que tiene la discapacidad en nuestro entorno y obliga a la elaboración de un marco de referencia, validado con la experiencia práctica de los diferentes profesionales expertos en la atención de las personas, para el levantamiento y análisis de datos que permitan determinar sistemáticamente la prevalencia de la discapacidad y la demanda de los servicios de rehabilitación.

Durante este ejercicio, los instrumentos de registro de información se generaron a partir de la definición de criterios de clasificación según severidad, pronóstico de la discapacidad y frecuencia de la situación, particularmente sobre el impacto en actividades cotidianas de perfil ocupacional.

A nivel departamental los estudios de Prevalencia de la discapacidad, como el desarrollado en el Valle del Cauca en 2002, ha movilizó el interés de alcaldes y gobernadores por el conocimiento de información estadística y demográfica de la discapacidad de sus regiones, como insumo para la toma de decisiones en materia de salud pública. Esta investigación retoma lineamientos de la Clasificación Internacional de Funcionamiento –CIF, donde se amplía información en términos de Necesidades Básicas Insatisfechas– NBI, condiciones de trabajo y de educación, acceso a la S.S.S. y prevalencia de deficiencias. Además de la exploración específica a través de encuestas, sobre la Prevalencia de discapacidad en relación con las funciones, estructuras corporales y deficiencias, Actividad/limitación en la actividad, participación/restricción en la participación, percepciones de las condiciones de salud, recursos para la autonomía personal a servicios a los que acceden.

Además de los resultados pertinentes a cada indicador, los investigadores resaltan como conclusión y recomendación principal, la importancia

de consolidar información válida y confiable, como insumo necesario para comprender la situación de las personas con discapacidades y para garantizar el cambio sistemático a largo plazo de mejoría de sus condiciones de vida y bienestar. Además, porque se garantizaría la inclusión sistemática de la discapacidad en los escenarios políticos, en programas, en el discurso natural de líderes políticos y personas encargadas de la toma de decisiones y personas con discapacidad participantes en esta materia.

Los lineamientos nacionales e internacionales y proyectos de investigación, desarrollados con el propósito de cualificar o desarrollar sistemas de registro confiables de las personas de discapacidad, su situación de vida, su comportamiento demográfico y epidemiológico, requieren estrategias continuas que garanticen la calidad de la información, la suficiencia y la pertinencia de los datos obtenidos y la divulgación de los sistemas de registro y de los datos e indicadores obtenidos por estos medios. Las instituciones educativas, las líneas y grupos de investigación, comprometidos con la formación de profesionales en rehabilitación, con la investigación y el aporte conceptual y técnico en torno al fenómeno social de la discapacidad, aportan en el estrechamiento de las brechas conceptuales y categoriales que existen, cuando se generan, desde organismos centrales, instrumentos para el registro de personas con discapacidad, con una comprensión limitada de las implicaciones estructurales, funcionales, de participación y actividades de las personas con discapacidades de la comunicación, del movimiento corporal y de la ocupación humana.

Este proyecto de investigación espera aportar una seria y compleja revisión de estos elementos, presentados como un instrumento, como un sistema de registro de información, sistematizable, acerca de la discapacidad, piloteada en los Programas Académicos de Campo de la facultad de rehabilitación de la Universidad del Rosario y con

posibilidad de convertirse en piloto para otras universidades, formadoras de profesionales en rehabilitación, como aporte inmediato a la generación de información confiable y veraz sobre las discapacidades relacionadas con el objeto de conocimiento de la Fonoaudiología, la Fisioterapia y la Terapia Ocupacional.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Tipo de Estudio

El diseño de la presente investigación corresponde a un estudio de corte descriptivo.

Método

Fase I: Formulación del Anteproyecto, recolección de la información relacionada con los sistemas de registro de información en discapacidad en el entorno de los PAC de la facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano, exploración de antecedentes de investigación.

Fase II: Exploración y obtención de los lineamientos nacionales e internacionales sobre sistemas de terminología uniforme, y sistemas de registro e información de personas con discapacidad.

Fase III: Formulación de un registro de terminología unificada, con base en la consulta de profesionales de la comunicación humana, la ocupación humana y el movimiento corporal humano, en concordancia con sistemas de referencia y criterios de elaboración de instrumentos de registro de personas con discapacidad, del orden nacional e internacional

Fase IV: Proceso de confiabilidad y validación de constructo/contenido del instrumento, a partir de juicio de expertos y pilotaje en los PAC de la facultad.

Fase V: Elaboración de Base de Datos y aplicación del programa en los PAC, como prueba final para la distribución.

RESULTADOS

El resultado esperado, de acuerdo con los objetivos propuestos, es una base de datos que permita a los profesionales o estudiantes encargados de cada uno de los PAC de la Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano, realizar el registro sistemático y unificado de la situación demográfica, estructural, funcional y de actividades/participación de las personas con discapacidad, que acceden a los servicios prestados en las áreas de comunicación, ocupación y movimiento corporal, en ambientes e instituciones relacionadas con la salud y la educación.

El resultado directo es la base de datos para el registro de información en discapacidad, como un sistema confiable, con terminología uniforme y de sencillo acceso a partir de un CD. El programa posee instrucciones de manejo y aplicación, definición de variables y categorías, y la posibilidad de acceder información desde indicadores simples y complejos, relacionados con discapacidad.

El resultado indirecto hace referencia al aporte y producto que, desde la Línea de investigación en rehabilitación e Integración Social de la Persona con Discapacidad, se genera para la consolidación de información en torno a la población con discapacidad que es cubierta por los PAC de la facultad.

REFERENCIAS

Universidad de los Andes. Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales CIDER - Secretaría Distrital de Salud. Política en Salud Pública para el Distrito Capital. Documento Marco. Nieto L., Maldonado L.F., Solano O., Vara P. Bogotá; abril 29 1998.

Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. CIF. Editor OMS.

- De Negri A. (2004). Conferencia: la participación y el enfoque promocional de calidad de vida y salud. *de información estadística para políticas y programas relativos a personas con discapacidad*. Serie y no. 8. New york, 1997.
- Hernández F., Luis Jorge (2002). Aproximaciones a la Política Pública en Salud en Bogotá, Distrito Capital. Revista de Medicina. Universidad Nacional de Colombia.
- Boletín de oficina sanitaria Panamericana. Christopher Murray. Alan López. *Cuantificación de la discapacidad: datos, métodos y resultados*. Vol. 118 N° 5 Washington D.C.
- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. (2002). Lineamientos de Salud pública para 2006. Febrero 2006. Persona con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Ministerios de Salud. Planeación En Salud y Sistemas de Información. República de Colombia, febrero de 1994.
- Naciones Unidas. Normas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Cuadragésimo octavo periodo de sesiones. 20 de diciembre de 1993, resolución 48/96.
- Ministerio de Salud. Ocupación Discapacidad y Costos - La Redistribución de Beneficios a través del Sistema de Seguridad Social Integral, Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia 2000.
- Naciones Unidas. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas / División Estadística. *Manual de elaboración*
- Nora Lucía Gómez, María Cristina Otoy y otros. (2001). *Prevalencia de discapacidad en el departamento del Valle del Cauca*. Escuela de Rehabilitación Humana. Universidad del Valle & Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría Departamental de Salud del Valle.